

BOGOTÁ D.C., ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Constancia Secretarial

Por medio de la presente dejo constancia que por error mecanográfico se registró una fecha incorrecta para la celebración de la audiencia ordenada por auto de 07 de julio de 2021, por lo tanto se aclara que la fecha correcta señalada para la continuación de trámite corresponde **al día 19 del mes de julio de 2021 a las 02:30 pm .**

Lo anterior para los fines a que haya lugar.



Diana Ávila Flórez
Escribiente